



DECRETO ALCALDICIO Nº 2593 /

Quillón, 02 AGO 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Luis González y Maria Escobar.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
28/07/2017	Luis González Garrido	Conductor CESFAM	Traslado de paciente	Chillán
02/08/2017	Maria Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	Reunión delegados Epidemiología y encargados de vigilancia	Chillan

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
01.08.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

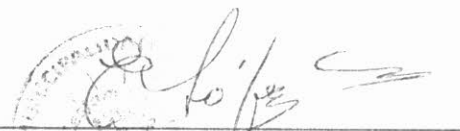
QUILLON 28 DE Julio DE 2017

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	<u>Leis Gonzalez Torrico</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA	<u>conductor</u>
LUGAR DEL COMETIDO	<u>Quebrada Cal. Quillon</u>
MOTIVO	<u>Traslado de José Peña Jara a</u> <u>CAE Neuquén de Des. Martín</u> <u>de Chillán</u>

HORA DE SALIDA 11:40 hrs.

HORA DE LLEGADA 18:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 31 DE Dic DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	M ^{ra} Isabel Escobar Urrutia
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO :	Auditorio del Hospital Clínico
MOTIVO :	Formando parte el día 02 Agosto 2017. 9 ⁰⁰ - 17 ⁰⁰ hrs
Reunión Delegada Epidemiología y Encargada de Vigilancia de Laboratorio	

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 18⁰⁰ hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)